Microempresas: resultados cuantitativos

Hernando Bermúdez Gómez

Continuando en los esfuerzos de precisar el concepto de microempresa traemos a cuento el Decreto 1670 de 2021 (Diciembre 09) "Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones" en el cual se lee: "*ARTÍCULO 1.1.3.1.Marco Técnico Normativo de Información Financiera denominado Normas de Información Financiera para entidades pertenecientes al Grupo 3. Los preparadores de información financiera con propósito general que conforman el Grupo 3 deberán aplicar la Norma de Información Financiera del Anexo 3 de este Decreto. Sin embargo, podrán optar por aplicar la Norma de Información Financiera del Anexo 2 en los términos de los artículos 1.1.2.1. y 1.1.2.4. del presente Decreto. —El Grupo 3 corresponde a las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, a quienes sin estar obligados a llevarla pretendan hacerla valer como prueba, y a las microempresas que se clasifiquen como tal, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del , Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: —1. No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas; —2. No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados; —3. No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones; —4. No mantener planes de beneficios posempleo por beneficios definidos; —5. No ser una cooperativa de ahorro y crédito, y —6. No obtener ingresos de •actividades ordinarias que superen los topes para microempresas de acuerdo al sector al que pertenezcan, conforme lo establecido en el Decreto 1074 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. — PARÁGRAFO. Las nuevas entidades que se constituyan podrán permanecer en el grupo 3 y aplicar la norma de información financiera del anexo 3 de este Decreto, hasta por un período de 3 años, aún en el evento de no cumplir los*

requisitos estipulados en el presente artículo." Entonces, el Gobierno adoptó para propósitos contables la clasificación que consta de 3 sectores económicos y cuatro niveles de empresas. Al iniciar la exposición de los resultados cuantitativos se precisa: "*Todas las unidades encuestadas fueron constituidas en 2020, por lo que comparten un mismo punto de partida en su ciclo de vida y su antigüedad no se confunde con el momento de aplicación de la norma al comparar su evolución en el tiempo.*" Este criterio no coincide con las exigencias legales. Ahora bien: un 69% de los encuestados no aplicaban NIF. Esto ya permite sostener que el Grupo 3 ha fracasado, especialmente si se añade la informalidad. También se dice; "*Sobre la base identificada, el 60,2% de las microempresas es de propiedad masculina y el 35,9% femenina, una brecha que se mantiene en la mayoría de las ciudades.*" Otra comprobación de los problemas de género que tenemos en el país. Más adelante se informa: "*La gran mayoría de las personas que respondieron la encuesta son propietarios o socios de la microempresa. A nivel nacional, esta categoría agrupa al 70,3% de los respondientes en Bogotá, con un patrón similar en las demás ciudades.*" Se aporta un interesantísimo dato: "*A nivel nacional, el 64,7% de las microempresas recurre a un contador externo y el 35,3% cuenta con uno interno.*" No se sabe si se consideró el umbral determinado por el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 en el cual se lee: "*b) Para certificar y dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas jurídicas o entidades de creación legal, cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior y/o cuyos activos brutos el 31 de diciembre de ese año sea o excedan al equivalente de 5.000 salarios mínimos. Así mismo para dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas naturales, jurídicas, de hecho o entidades de creación legal, solicitante de financiamiento superiores al equivalente de 3.000 salarios mínimos ante entidades crediticias de cualquier naturaleza y durante la vigencia de la obligación.*" A continuación, se comenta: "*El predominio del contador externo es consistente con el tamaño de las microempresas, donde mantener personal contable de planta resulta poco viable. Su presencia tiene implicaciones directas para la aplicación de la NIF: la norma llega al empresario principalmente a través del contador.*" Es inquietante que se haya comprobado "*La distribución del nivel de conocimiento y aplicación de la NIF*

revela que aproximadamente cuatro de cada diez microempresas encuestadas (41,4% nacional) nunca han escuchado ni conocen la norma." "*El desconocimiento se concentra en las unidades de menor tamaño y formalización: el 80% de quienes no han escuchado sobre la norma corresponde a personas naturales y el 78% pertenece a los sectores de comercio y servicios, donde se ubica el mayor número de microempresas del país.*" "*Estas brechas son consistentes con un gradiente de tamaño empresarial: la mediana de activos asciende a cerca de 3 millones de pesos entre quienes desconocen la norma, a 3,85 millones entre quienes la conocen, pero no la aplican y a alrededor de 40 millones entre quienes la conocen y la aplican, lo que indica que la capacidad de implementación está estrechamente ligada a la escala del negocio.*" Por el año 2019 había un gran número de contadores que no estaban preparados para aplicar las nuevas normas. Los procesos de socialización han fallado, porque casi todos optaron por solo prestar servicios remunerados. En cuanto a la no aplicación el estudio encontró: "*La falta de asesoría es la barrera dominante en Bogotá (44,8%), Medellín (55,6%) y Bucaramanga (37,5%), lo que señala que la brecha entre conocimiento y aplicación se explica principalmente por ausencia de acompañamiento técnico, no por costos.*" ¿Sobran contadores, pero faltan competentes? O ¿Sobran contadores, pero la remuneración es muy baja? En cuanto la aplicación se detectó: "*La recomendación del contador es la razón más frecuente en todas las ciudades excepto Barranquilla, donde empata con la disposición legal. Barranquilla destaca por la mayor proporción de aplicaciones impulsadas por requerimiento de autoridad (27,3%). El acceso al crédito como motivación es marginal en todas las ciudades, lo que sugiere que la NIF aún no es percibida masivamente como un instrumento para mejorar el perfil crediticio de la microempresa.*" Cambiando el tema se indicó: "*La certificación anual predomina en todas las ciudades, siendo especialmente marcada en Bucaramanga (76,9%) y Cali (60,0%). La certificación mensual es minoritaria en todas partes, con Medellín como la ciudad con mayor proporción (12,8%).*" En materia de revelaciones el documento reza: "*El 78,1% de los adoptantes a nivel nacional elabora notas a los estados financieros, práctica que requiere un nivel de comprensión de la norma superior al del registro básico.*" En cuanto a la implementación de las nuevas

normas "*A nivel nacional, el 56,5% de los adoptantes implementó la NIF sin requerir asesoría externa*." Tratándose de los costos de implementación se dice: "*En la ciudad de Bogotá, el 34,8% de los adoptantes implementó la NIF sin costo y otro 31,5% con costos inferiores a $2 millones de pesos. Solo el 9,7% reporta costos superiores a $5 millones.*" {no se indica los periodos en los cuales se incurrió en tales costos] "*Entre quienes incurrieron en costos, la gran mayoría los percibe como bajos en relación con sus ingresos. El patrón es homogéneo entre ciudades.*" Pasando a cambios en software o sistemas se encontró: "*El 45,8% de los adoptantes no requirió cambios en sus sistemas de información*." Respecto de la complejidad de implementación "*En escala de 1 (nada complejo) a 5 (muy complejo), el nivel 3 es el más frecuente en todas las ciudades. El promedio nacional se sitúa alrededor de 2,9.*" Tratándose de la percepción de beneficios vs. Costos se lee: "*A nivel nacional, el 64,3% de los adoptantes considera que los costos de la NIF superan los beneficios. Este resultado es notable porque contrasta con los indicadores positivos de impacto reportados más adelante.*" En materia de capacitación sobre la NIF se identificó "*El 74,0% de los encuestados que tienen algún nivel de conocimiento de la NIF reporta haber recibido capacitación*." En cuanto las fuentes de conocimiento sobre la NIF "*El contador o asesor contable es la principal fuente de conocimiento sobre la NIF en todas las ciudades*." Se confirma que "*El conocimiento de los aspectos básicos es alto y homogéneo. Sin embargo, solo el 42,4% responde correctamente que la NIF tiene alcances más allá de lo tributario*." Sobre la mejora en la claridad de la información financiera reza: "*En escala de 1 a 5, el 62,6% de los adoptantes a nivel nacional califica la mejora en claridad de la información en niveles 4 o 5. Este resultado positivo es consistente con el alto porcentaje que también reporta que la NIF mejoró sus decisiones*." Hay prontitud en el procesamiento: "*El 57,0% de los adoptantes registra sus ingresos y gastos en los primeros siete días tras el cierre del mes.*" Se verificó que "*Reducir gastos es la decisión más frecuentemente apoyada en información contable en todas las ciudades.*" Pasando a otro asunto se lee: "*Impacto percibido en el desempeño empresarial En escala de 1 a 5, el 52,3% de los adoptantes a nivel nacional califica el impacto de la NIF en su desempeño en niveles 4 o 5*." "*El 84,6% de los adoptantes a nivel nacional considera que la NIF mejoró su capacidad para*

tomar decisiones financieras.” Pasando al crédito se manifiesta: *“A nivel nacional, el 75,2% de los encuestados no solicitó crédito en los últimos 12 meses. Del 24,8% que sí lo solicitó, el 19,3% obtuvo aprobación y el 5,4% fue rechazado. Esta pregunta aplica para todos los encuestados, no solo para los adoptantes.” “El 41,9% de los adoptantes que tiene proveedores a crédito reporta mejora en las condiciones de negociación desde la aplicación de la NIF.” “La claridad sobre ganancia o pérdida es la contribución más mencionada en todas las ciudades, seguida del control y reducción de gastos. El porcentaje de adoptantes que reporta que la NIF no ha contribuido a ninguna decisión es relativamente bajo en todas las ciudades*.”